

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **CAROLINA VANESSA CONSUEGRA NAVAS**
C.C. ó Nit del Contribuyente **1.041.770.057**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	RK	COMPRAS	12.878.400	1,2500	160.980
		Total Por Concepto	12.878.400		160.980
		Total General	12.878.400		160.980

El presente Certificado se expide en Barranquilla, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

**CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y
COMERCIO**

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **LEIVA PEREZ BERNARDO JESUS**
C.C. ó Nit del Contribuyente **1.043.853.962**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	RK	COMPRAS	15.499.250	1,2500	193.740.63
		Total Por Concepto	15.499.250		193.740.63
		Total General	15.499.250		193.740.63

El presente Certificado se expide en Barranquilla, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **JURANYS PAOLA ORTEGA FERNANDEZ**
C.C. ó Nit del Contribuyente **1.048.214.732**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	RK	COMPRAS	13.357.500	1,2500	166.968.75
		Total Por Concepto	13.357.500		166.968.75
		Total General	13.357.500		166.968.75

El presente Certificado se expide en Barranquilla, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social
C.C. ó Nit del Contribuyente

ARIO DIAZ ENRIQUE ALVARO
72.274.570

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	CC	CONTRATO DE CONSTRUCCION	21.617.670	2,5000	540.441.75
		Total Por Concepto	21.617.670		540.441.75
		Total General	21.617.670		540.441.75

El presente Certificado se expide en Barranquilla, a los 31 dias del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Barranquilla.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.